

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTOS LEGALES

OBRA: Adecuación local público y ejecución de pluviales en Chirivel (6PPOS20-23BII)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 20 de mayo de 2024
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Antonio J. Rodríguez Segura, Delegado del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Eladio Guerrero Romera, Interventor Accidental Fco. Javier Piñero Contreras, Jefe del Servicio de Planificación y Gestión Secretaria: María García López, Jefa del Servicio Jurídico de Contratación

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9:30 horas del día 31 de julio de 2024, se reúne por medios telemáticos la Mesa de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de la obra referenciada.

En primer lugar, no habiendo presentado las empresas requeridas justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se procede a la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I del pliego.

Realizada la clasificación anterior, se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad con mejor puntuación está debidamente constituida y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Finalmente, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Proponer a la Junta de Gobierno el rechazo de la proposición incurso en presunción de anormalidad de la empresa MATIZOS SOLUTIONS SL, por no presentar justificación; estimándose que la misma no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

2º) Aprobar la valoración, y en consecuencia, la clasificación, en orden decreciente, que se incluye en tabla anexa a la presente acta.

3º) Proponer la adjudicación del contrato a la empresa clasificada en primer lugar.

Código Seguro De Verificación	ZbQegsiGmzocFVkcE9Vyxw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificación y Gestión		Firmado	05/08/2024 11:23:17
	Maria Garcia Lopez - Jefa de Servicio Jurídico de Contratación Fmaa		Firmado	05/08/2024 09:59:27
	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebracion del Territorio y Agua		Firmado	02/08/2024 14:10:24
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería		Firmado	02/08/2024 14:08:12
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial		Firmado	02/08/2024 13:59:12
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZbQegsiGmzocFVkcE9Vyxw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



4º) Requerir a la empresa clasificada en primer lugar, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, así como el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula 9.4 del pliego.

5º) De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

TABLA ANEXA

Adecuación local público y ejecución de pluviales en Chirivel (6PPO20-23BII)								
REFERENCIA REGISTRO:								
2020/D31000/006-013/00138								
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:		122.000,00 €						
PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):		195,00						
OFERTA MEDIA		111.867,92 €						
CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA		3,00 €				75	PUNTOS	
LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA		109.630,56 €				2%	BAJA	
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	SE ADMITE BAJA DESPROPORCIONADA SI/NO/NP	INCUMPLE PLIEGO	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS	SUMA
1	CONSTRUCCIONES PUERTAS DE CANILES SL	117.595,81				75,00	16,75	91,75
2	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	121.535,60				51,55	21,00	72,55
3	MARTIZOS SOLUTIONSSL	106.140,02	SI	NP			22,25	

Código Seguro De Verificación	ZbQegsiGmzocFVkcE9Vyxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificación y Gestión	Firmado	05/08/2024 11:23:17
	Maria Garcia Lopez - Jefa de Servicio Jurídico de Contratación Fmaa	Firmado	05/08/2024 09:59:27
	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebración del Territorio y Agua	Firmado	02/08/2024 14:10:24
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	02/08/2024 14:08:12
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	02/08/2024 13:59:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZbQegsiGmzocFVkcE9Vyxw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

